

**CARTAS DE LOS LECTORES**  
 A cargo de Delia Proenza Barzaga

## Combustible doméstico otra vez en la palestra

Con residencia en La Habana la mayor parte de su vida, pero nacido en Taguasco, adonde regresó siete años atrás, y asentado actualmente en la calle Manuel Ascunce No. 32 de ese poblado, Jorge Enrique Pina Martínez remitió a esta columna una queja relativa a la falta de asignación de combustible doméstico para la cocción de los alimentos.

Según refiere, en la capital del país contó siempre con el servicio de gas licuado, pero al trasladarse hacia acá lo perdió y ahora, con 75 años, se ve desprovisto de medios para cocinar, ya que los artículos electrodomésticos que adquirió por su cuenta se deterioraron y en los talleres donde antes podía repararlos ya no se reciben las piezas de repuesto apropiadas.

Cuenta en su misiva que ha presentado esta misma inquietud ante las oficinas de atención a la población del Gobierno y del Partido en su territorio, así como en la de atención a los Combatientes de la Revolución Cubana, ya que cumplió misión internacionalista en Angola entre 1975 y 1979. También en la del Registro de Consumidores (Oficoda), donde le informaron, escribe, que su núcleo no tiene derecho a gas, ni a queroseno o alcohol, por considerarse de nueva creación.

“Si no vine de otro país ni fabriqué casa nueva, puesto que solo me trasladé de una provincia a otra, ¿cómo es posible que no tenga derecho a adquirir este producto, debido a una Resolución emitida en 2014?, cuestiona el remitente, quien da por sentado que, como él, hay otros ciudadanos en igual situación.

No es la primera vez que este espacio ventila una inconformidad de esa índole. El 7 de junio del 2018, bajo el título “Núcleos sin combustible”, la página digital de Escambray publicaba el texto en que se abordaba el mismo asunto. Entonces se especificaba que solo algo más del 10 por ciento de los 183 158 núcleos existentes en la provincia poseían asignaciones de gas por los contratos tradicionales, y que los núcleos “de nueva creación” en aquellos momentos ascendían a 6 679.

“No lo tenemos por escrito en documento alguno, pero la indicación es no entregar ni combustible de reserva ni módulo de cocción eléctrica a esos núcleos, ya que el Grupo Energético Nacional no ha dado respuesta para ese combustible”, sostenía Daniel Peralta, especialista principal de la Dirección Provincial de Registro de Consumidores.

De aquella fecha hasta ahora nada ha cambiado, asegura Domingo Chaviano Darías, especialista principal del Grupo Empresarial de Comercio en la provincia, quien, al igual que la vez anterior, explicó que la citada disposición fue emitida en febrero del año 2014 y estipula que no se les asignaría combustible doméstico a los núcleos constituidos a partir de ese momento.

La propia fuente recordó que se tomaba en cuenta la entrega masiva de medios de cocción como parte de la Revolución Energética, y alegó que en el territorio espirituario no tienen potestad para modificar el procedimiento.

“Ni Oficoda ni Comercio deciden la política de distribución del combustible doméstico en la provincia. Entendemos que no resulta lógico, debido a que las circunstancias han variado mucho, pero la decisión fue aprobada por el Grupo Nacional de Energía y es allí donde deben darles una respuesta a los usuarios”.

A raíz de la mencionada Resolución se dejaron de otorgar nuevas cuotas de gas, queroseno y alcohol, al igual que dejaron de aprobarse las llamadas cuotas de reserva para casos de ciclones en núcleos que no contaban con el servicio de gas licuado.

Escambray considera cuestionable la permanencia de la citada medida a la luz de los nuevos tiempos, a la vez que comprende la inconformidad del lector. Estima, igualmente, que su condición de consumidor de gas en la anterior provincia de residencia debería pesar, a menos que su cuota haya quedado en manos de otros usuarios.

Dirija su correspondencia a:  
 Periódico Escambray.

Sección “Cartas de los lectores”.

Adolfo del Castillo No. 10 e./ Tello Sánchez y Ave. de

los Mártires. Sancti Spiritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu



Xiomara Alsina Martínez

En los ocho municipios espirituanos y bajo las estrictas medidas de bioseguridad se festejarán los 61 años de la fundación de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

El apoyo a labores productivas en polos agrícolas, la limpieza e higienización de cuadras, la custodia de todos los vacunatorios, la entrega de donativos a círculos infantiles, hogares de niños sin amparo familiar, instalaciones que funcionan como centros de aislamiento u hospitales de campaña figuran entre las acciones más significativas de los CDR por estos días en muchos sitios de la geografía espirituaña.

Iniciativas sobran para no dejar pasar por alto tan significativa efeméride, mucho menos cuando desde los barrios salen diariamente personas dispuestas a darlo todo en esta lucha que libramos para detener la covid.

Razón más que suficiente para que, a propósito de este 28 de septiembre, los Comités de Defensa de la Revolución reconozcan a los héroes de batas blancas por su labor en Zona Roja, centros de aislamiento, salas de hospitalización o en cualquier tarea que les haya tocado desempeñar cuando de salvar vidas se trata.

“Por estas actitudes y por otras que demuestran el altruismo de los espirituanos, sobran razones para celebrar —aseguró Marianela Valdés, coordinadora de la organización en la provincia—, a pesar de que por ahora no se hagan grandes concentraciones, ni actos masivos o encuentros entre vecinos en las cuadras, pero esos momentos volverán”.

El estímulo llega también a 16 cederistas de la provincia que a propósito de la efeméride recibirán la Distinción

# Celebración desde el barrio

En cada lugar crecen las iniciativas y el apoyo a los Comités de Defensa de la Revolución. En este aniversario 61 de la organización se reconoce a quienes sobresalen en el enfrentamiento a la covid y otras tareas sociales



A contribuir con la limpieza y el adorno de las cuadras ha convocado la dirección de los CDR en la provincia. /Foto: Vicente Brito

28 de Septiembre o la medalla Por la Defensa de la Patria y la Unidad del Barrio, sin dejar de mencionar a quienes serán distinguidos con la condición de Vanguardia Nacional, reconocimiento que incluye los municipios de La Sierpe y Jatibonico, además de varios CDR y zonas de la provincia.

Un aparte merecen los tres seleccionados para recibir el Premio del Barrio, el mayor homenaje popular que entrega la organización a quienes sobresalen de forma personal o colectiva por su desempeño social o laboral, estímulo que, como parte de esta jornada, se entregará a la Escuela Pedagógica Vladislav Volkov, la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus y al multipremiado y reconocido pelotero Frederick Cepeda.

Los festivales de recogida de materia prima, los actos de ingreso de jóvenes

que cumplen 14 años, la entrega de la Bandera 28 de Septiembre a CDR destacados, así como el intercambio con donantes voluntarios de sangre y fundadores forman parte también de las actividades para celebrar el aniversario 61 de la mayor organización de masas del país.

“Estamos haciendo un llamado a contribuir con la limpieza y el adorno popular en las cuadras, sin violar ningún protocolo de salud; también a esperar el 28 de septiembre en las casas, con alegría, y a transmitir ese entusiasmo a través de las redes sociales porque, a pesar de la situación epidemiológica en la que nos encontramos, seguimos avanzando en la vacunación y en el programa Cultiva tu pedacito, que suma cada vez más cederistas”, destacó Marianela Valdés.



El módulo está conformado por cuatro paquetes de arroz, uno de azúcar y seis de pastas alimenticias.

YA se entregan en Sancti Spiritus los primeros módulos de alimentos donados por países solidarios con Cuba. La distribución comenzó desde esta semana por bodegas del Consejo Popular de Colón, en la cabecera provincial.

Según declaró a Escambray Yanrobert Suárez Sánchez, director adjunto de la Empresa Mayorista de

Alimentos en el territorio, en esta ocasión se prevé la entrada de 78 contenedores, de los cuales ya comenzaron a llegar los nueve primeros.

El directivo añadió que los módulos —con los productos sellados— están conformados por cuatro paquetes de arroz de un kilogramo cada uno, seis paquetes de pasta alimenticia de 400 o 500 gramos y uno

## Comenzó entrega de módulos alimenticios

La distribución de los productos donados por países solidarios se inició por la cabecera provincial. La entrega es gratuita a razón de uno por núcleo familiar

de azúcar de 1 kilogramo.

Suárez Sánchez aclaró que, en la medida que arriben los restantes contenedores, se completará la entrega para las bodegas de la parte urbana de la capital provincial y posteriormente se extenderá a otras zonas y municipios espirituanos.

El director adjunto de la Empresa Mayorista de Alimentos en Sancti Spiritus explicó que en las operaciones de traslado, recepción, contabilización, distribución y entrega participan representantes de la cadena Puerto-Transporte-Economía Interna, de la

Aseguradora del Comercio Minorista, de Cubacontrol y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que se encargan de custodiar el producto hasta el destino final.

Por último, informó que la provincia cuenta con un total de 188 768 núcleos, según el censo del cierre de agosto, y de ellos 55 201 corresponden al municipio cabecera, pero existe una reserva de estos alimentos para distribuir a los núcleos que fueron constituidos después de esa fecha, los cuales lo recibirán a través de las bodegas pilotos correspondientes. (X. A. M.)